



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**8. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, desde el día 29 de marzo de 2025 hasta el 25 de abril de 2025, se han presentado un total de 278 Resoluciones de Alcaldía, del nº 1.202 al 1.479 ambas inclusive, todas ellas en formato electrónico.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/05/2025	
Carlos Alberto Caramés Luengo	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
05/05/2025	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	



**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	3df2dd70055f4d4388c03fd73943ed9b001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	